

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

35850 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación de las "Normas de creación y desarrollo de un censo y matriculación de maquinaria, grúas y medios auxiliares que se utilizan en el servicio portuario y comercial de manipulación de mercancías en el Puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre) ha aprobado, en su sesión de fecha 2 de noviembre de 2022, la modificación de las "Normas de creación y desarrollo de un censo y matriculación de maquinaria, grúas y medios auxiliares que se utilizan en el servicio portuario y comercial de manipulación de mercancías en el Puerto de Tarragona"

El contenido del mencionado acuerdo se encuentra publicado en la web de la Autoridad Portuaria, accesible desde <http://www.porttarragona.cat>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 10 de noviembre de 2022.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A220045754-1